Diario del Comercio

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VIII | REDACCION Rambla de San Juan, 73, bajos. ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Viernes 7 de Febrero de 1902 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 2227

Almacenes de depósito
EN MÉJICO

Consideramos ventajoso para nuestro comercio el conocimiento de los informes que respecto á los almacenes de depósito, establecidos recientemente en Méjico y Veracruz, contiene el artículo publicado por *El Imparcial* de la capital de la república mejicana, en su número 1.° de Enero pasado; á continuación insertamos sus más interesantes párrafos, faltos de espacio para reproducirlo íntegro.

. . . .

«Nos referimos á los Almacenes Generales de Depósito de Méjico y Veracruz, Sociedad Anónima, que bajo el amparo de una concesión que fué otorgada por la secretaría de Hacienda y Crédito Público, en favor de los Bancos Mejicano y Mercantil de Veracruz, y Compañía Banquera Anglo-Mejicana, Sociedad Anónima, acaba de ser constituida, y con fecha de hoy, primero del año de 1902 inicia sus trabajos y comenzará á hacer operaciones que vamos á indicar brevemente.

Operaciones de depósito

Con dichas operaciones se inician las labores de la nueva institución que almacenará mercancías y equipajes nacionales y nacionalizados, y mercancías extranjeras que no hayan pagado los derechos que marcan los aranceles.

Es bueno que el comercio conozca todo el beneficio que se encierra en tan sencillo enunciado, y para ello vamos á valernos de dos ó tres ejemplos que sean perfectamente perceptibles.

Pago parcial de derechos

Primero.—Un comerciante, sea cual fuere su capital, mucho ó poco, recibe una mercancía cuyas facturas en el extranjero importan 10.000 duros. Los derechos aduaneros ascienden á 6.000 durcs ó más.—El comerciante, en el momento de recibir los talones y el visto de que la carga está en Veracruz ó en Méjico, no tiene dinero en efectivo, y está, por lo tanto, en peligro de pagar fuertes almacenajes y recargo de derechos, ó de que vencido determinado plazo, se saque la mercancía á subasta pública.

Si esta mercancía se consigna á los almacenes de depósito, de cuya nueva creación venimos informando, el comerciante podrá tenerla allí depositada durante un año, y además de esta ventaja, podrá sacarla de los almacenes en partidas parciales, pagando solamente en el momento en que retire las mercancías, los derechos que correspondan á la fracción que saca y no á la totalidad de la carga.

Compromisos fortuitos

Segundo.—Un comerciante tiene en sus bodegas mercancías saneadas que ya han pagado sus derechos y que valen 10.000 duros; no le sirve por el momento una existencia tan considerable; si le vence una libranza por cuatro ó cinco mil pesos, no encuentra dinero en efectivo. porque hoy por hoy, no tiene un lugar donde dejar en prendas las mercancías de sus bodegas.

Con la existencia de los almacenes de depósito, no tiene más que tomar los carros necesarios, transportar los efectos, depositarlos en los almacenes, y ahí se le extenderá un documento que prestará garantías suficientes, puesto que los almacenes certificarán en él el valor, al precio corriente en el mercado, de las mercancías, máquinas, etc., que se hayan depositado, y ya, amparado con ese documento, podrá el afligido comerciante ir en busca del numerario que por el momento le hace falta.

Esto será, mientras que los almacenes de depósito, no comiencen á hacer préstamos con prenda, de las mercancías depositadas, lo cual está previsto en el programa de tan benéfica institución.

Crédito

Tercero.—Un comerciante no tiene crédito en una plaza europea, y para obtener tal ó cual descuento de consideración, necesita hacer un pedido fuerte, 10.000 duros supongamos. Si pide esa suma manifestando que los efectos quedarán en los almacenes, de donde no se podrán retirar, ninguna casa europea negará el crédito; pero aun en el caso de que el comerciante tenga por si solo el crédito, sin los almacenes de depósito, vacilará siempre en usar de él, porque, en primer lugar, á la llegada de la mercancía, no tendrá en efectivo otros ocho ó diez mil pesos para pago de derechos y transportes, y después seguirá luchando con la dificultad de no tener local donde conservar la mercancía, el riesgo de que se le incendie ó se le averíe el producto recibido, y por último, tropezará con la dificultad gravísima de que si no encuentra comprador para todo lo depositado en la Aduana no podrá sacar nada de aquella mercancía, sino hasta pagar los derechos en su totalidad.

Con los almacenes de depósito, el comerciante puede recibir su carga y dejarla depositada en ellos sin desembolsar un centavo; puede vender parcialmente los efectos recibidos, y también parcialmente pagar sus derechos, y de una mano á otra hacer negocio, es decir, tener utilidades, solventar su crédito con la casa extranjera que se lo otorga, y no deber nada al Fisco, porque las mercancías pasan del punto de desembarque al almacén y de allí á manos del comprador, que deja utilidad al consignatario, á la vez que paga lo que éste adeuda.

Contra incendio

Cuarto.—A un comerciante al por mayor y aun teniendo bastante numerario, le sirve de estorbo una partida considerable de determinado artículo.

Sus bodegas, ademas de costosas, no tienen la capacidad necesaria para contener la mercancia recibida. Entonces la remite á los almacenes, allí puede asegurarla contra incendio, previa tarifa de primas que la nueve institución se propone sean muy reducidas, y retira sus objetos ó mercaderías, según va nenecesitando de ellas.

Otras operaciones

La institución de los Almacenes de Depósito, está autorizada además, para emitir bonos hipotecarios ú obligaciones de cualquiera otro género con garantía de sus edificios, para hacerse cargo en nombre de los interesados de todas las operaciones de Aduana, relacionadas con el recibo, despacho y entrega de las mercancías; para hacer convenios de fletes entre los consignatarios de mercancías y los ferrocarriles ó compañías marítimas; para hacer ventas en comisión ó en subasta pública, de las mercancías depositadas en sus almacenes ó que los comerciantes remitan con ese objeto; para invertir sus fondos en la adquisición de terrenos ó edificios para su servicio ó en títulos ó valores de primer orden, y en suma para relizar todas las operaciones de comisión que el Código de Comercio permite á los Comisionistas y factores.

***

Como se ve, todas las operaciones que se han propuesto hacer los miembros de la Sociedad Anónima de los Almacenes Generales de Depósito de Méjico y Veracruz, son prácticas, pueden ser numerosísimas y todas ofrecen ventajas reales y positivas á los comerciantes é industriales, siendo de tener en cuenta que las de Depósito y préstamo, sobre todo, abren un nuevo horizonte á los hombres de empresa, facilitándolos el medio de establecer competencia aún sin grandes capitales, y de resistir á las crisis que el exceso de producción ó la falta de metálico, probocada por cualquier incidente, en momentos determinados, ofrecen hoy peligros constantes al comercio de buena fé y á las fábricas y establecimientos mejor montados y de viabilidad ya demostrada.

LEY DE RECLUTAMIENTO

Se ha leido en el Congreso por el ministro de la Guerra el proyecto de la nueva ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

En el preámbulo se razonan las modificaciones introducidas en la ley vigente.

Se varia la clasificación de las situaciones que en los doce años á qne obliga el servicio pueden tener los mozos alistados; se limita á cinco mil almas el maximum de las que han de formar las secciones encargadas de los preliminares del reemplazo; se suprimen las exclusiones por corto de talla la de religiosos profesos y novicios de las órdenes religiosas y por servicios prestados en las minas de azogue; desaparece la excepción en favor de los mozos de colonias agrícolas y se conceden determinadas condiciones á los mozos que mantengan á su padrastro ó madrasta, y á los huérfanos acogidos en la niñez que se encuentren en igual caso; se fija el 1.° de Agosto para que se considere cumplida la edad que produce la excepción; se propone que sean secretarios de las comisiones mixtas los jefes del ejército que desempeñen el cargo de los oficiales mayores, quedando éstos suprimidos y se establece el padrón militar.

Se concede recurso de alzada contra los acuerdos de las comisiones mixtas; á los redimidos á metálico se les conservan las mismas condiciones que á los demás mozos de su reemplazo; se dan facilidades para prorrogar el ingreso en el servicio activo á los mozos que se hallen en determinadas condiciones, teniendo que contribuir para ello con un impuesto proporcional á la fortuna que ellos ó sus padres posean; y se establece la cuota militar que han de satisfacer los mozos con licencia limitada no llamados á filas.

Con los arbitrios, impuestos ó multas se constituye un fondo especial llamado Tesoro de Guerra; los reclutas con licencia ilimitada por exceso de cupo, serán destinados á los cuerpos armados, pero permonecerán en sus casas sin goce de haber; y finalmente se reforma el cuadro de inutilidades físicas.

También el general Weyler leyó otro proyecto de ley concendiendo pagas de tocas á las familias de los individuos del Ejército y Armada que á su fallecimiento no tengan derecho á los demás beneficios del Montepio militar,

Las construcciones navales en 1901

El *Lloyd Register* acaba de publicar su acostumbrada estadística anual referente á la construcción de buques en los astilleros de la Gran Bretaña y en los principales del mundo.

Los astilleros ingleses han botado al agua durante el año 1901, 639 barcos mercantes, con un total de 1.524.739 toneladas, correspondiendo á la categoría de buques de vapor 591, con 1.501.078 toneladas.

Los arsenales del Estado y los astilleros particulares construyeron 41 buques de guerra, cuyo desplazamiento total es de 211.969 toneladas.

Observa el *Lloyd Register* que en las cifras alcanzadas por la industria de construcción naval británica han excedido con mucho las de años anteriores, no obstante haberse señalado los años de 1899 y 1900 como extraordinariamente fecundos.

Comparando el tonelaje botado durante el año 1901 con el de los dos anteriores, se observa el aumento de 108.000 y 82.000 toneladas, respectivamente.

De las 1.524.739 toneladas construidas, corresponden á las casas navieras inglesas 1.167. 803, ó sea casi un 77 por 100 de la cifra total de producción.

La industria marítima alemana encargó á los astilleros británicos 22 buques, con 83.432 toneladas; la austrohúngara, 24, con 64.374 toneladas; la holandesa, 61.888 toneladas; la francesa, 20.609; la rusa, 25.684 y las colonias inglesas, 28.569.

La tendencia hacia la construcción de buques de gran tonelaje ha seguido acentuándose, como lo prueba el hecho de haber sido votados un vapor de más de veinte mil toneladas y siete de 11.600.

Los astilleros extranjeros han construido durante el mismo año 446 vapores, con toneladas 800.849; 453 barcos de vela, con 291.951, y 82 buques de guerra, con 255.000, ocupando los tres primeros puestos, desde el punto de vista de la producción, los Estados Unidos con 330.000 toneladas: Alemania; con 218.000, y Francia, con 177.000.

En la actualidad se halla repartido el trabajo en los astilleros británicos del siguiente modo:

Las factorías navales del Clyde tienen en construcción 161 barcos, con 151.830 toneladas; las del Tyno, 84, con 257.919; las de Wear, 41, con 177.437; las del Tees, 28, con 92.340; en Belfast, 24, con 215.881; en Bossow, 8, con 22 665.

Los arsenales del Estado ingleses tienen en construcción 15 buques de guerra, con un desplazamiento total de 155.200 toneladas, y en los astilleros particulares 35 barcos de igual clase, con 311.600 toneladas.

Estos últimos construyen también, con destino á gobiernos extranjeros, 10 buques de guerra, con 21.725 toneladas.

Los vinicultores

En la sección segunda del Congreso se ha reunido la ponencia que nombraron los vinicultores cuando se trató de la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos.

La reunión se ha verificado á instancia del diputado Sr. Testor que, juzgando de interés capital para los vinicultores el proyecto relativo á la filoxera, cree de conveniencia llamar la atención del pais vinicultor acerca de si es mejor que se mantenga la prohibición de circular vides americanas en zonas no filoxeradas, en cuyo criterio se inspira el proyecto ó si debe desecharse por inútil dicho sistema bastando con que se adopten toda clase de precauciones con las vides americanas al llevarlas de un punto á otro.

La ponencia, considerando que sus poderes habían terminado, no pudo decir nada con tal carácter.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Procedente del Juzgado de Gandesa, tuvo lugar ayer en la Sección segunda de esta Audiencia, un juicio por jurados bajo la presidencia del Sr. Oiz.

El Ministerio público acusaba al procesado Salvador Bonsa de haber falsificado la firma de D. Simón García, médico titular de Pobla de Masaluca en una papeleta de defunción, en ocasión de encontrarse aquel en calidad de practicante en la citada población.

En vista del informe emitido por los peritos calígrafos que asistieron á informar en la prueba pericial y no resultando de cuantas pruebas se efectuaron cargo alguno contra el Sr. Bonsa, el fiscal tuvo que retirar su acusación, sobreseyendo libremente la causa y declarando las costas de oficio.

Noticias generales

A instancias del Fomento del Trabajo Nacional, el Gobierno ha publicado en la *Gaceta* una Real orden acerca de la aplicación del artículo 17 de la ley de Presupuestos vigente con relación al impuesto de derechos reales,

cuyo conocimiento es de interés general; la parte dispositiva dice así:

1.° Que deben estimarse comprendidos en el perdón que concede el artículo 17 de la ley de presupuestos todos los documentos que contengan actos ó contratos sujetos al impuesto de derechos reales que estuvieran incursos en multas antes de 1.° de Enero de 1902, ya estén liquidados, pendientes de pago, ó ya se presenten á liquidación dentro del periodo de tres meses que en dicho artículo se prescribe, y satisfagan las cuotas é intereses de demora, dentro del plazo que determina el arículo 106 del reglamento de 10 de Abril de 1900.

2.° Que no se entenderán condonadas las multas en la parte que pueda corresponder á personas, y en ningún caso los intereses de demora exigibles á los comprendidos en el perdón desde el día en que se debieran; y

3.° Que la presente resolución se entienda como interpretativa de la ley de Presupuestos, en cuanto al impuesto de derechos reales, para la debida unidad de criterio en la aplicación de la misma.

La *Novoye Vremya* del 31 dice que el czar de Rusia ha concedido permiso á la ciudad de San Petesburgo para emitir un empréstito, al 4 1[2 por 100, de 30 millones de rublos.

De dicha suma serán aplicados 4.100.000 para la recuperación de los teléfonos para convertirlos en un servicio municipal; tres millones quinientos mil para la terminación del puente de Troizk; 6.500.000 para los trabajos de los muelles á ambas orillas del Neva; 2.500.000 para urbanización y trabajos de viabilidad, y 1.700.000 con destino á la construcción de un hospital de niños. El resto se destina á gastos de vía, paseos, canales, escuelas, alcantarillado, brigadas de incendios y casas para servicios municipales.

En breve empezarán las obras del grandioso puente sobre el río Lawrence en el Canadá, cuya longitud será de 8.800 piés ingleses y de 1.200 el arco central.

Se ha encargado de tancolosal obra la Compañía norteamerica de construcciones llamada «Atlas», que en las ofertas dirigidas al gobierno canadiense ha sido la más barata, ofreciendo el tipo de 10 m llones de dollars, ó sea menor que el señalado por dicho gobierno.

Cuando dentro de año y medio quede terminado el puente sobre el Lawrence, será uno de los más largos y grandiosos que existen en el mundo.

Dicen de Palma que en la sesión del Ayuntamiento, los concejales republicanos protestaron del oficio del gobernador, prohibiéndoles hablar el dialecto mallorquín.

El público aplaudió y vitoreó.

Después de la sesión pública, que duró hasta la noche, se constituyó el Concejo en sesión secreta, surgiendo de ésta un lance personal entre un concejal monárquico y otro republicano.

Comunican de Gerona que ha sido identificado el cadáver del sugeto que el lunes de esta semana arrojóse á la vía al paso del tren de Gerona á San Feliu de Guixols.

Llamábase el infeliz Luis Ballester, tenía cincuenta y tres años y era natural de Villafranca del Panadés.

De Bilbao dicen que estando descargando carbón el vapor «Achacolanda», de la matrícula de aquel puerto, Juan Gómez y Felipe Nieva, se rompió la cadena de la grúa, cayéndose la caldereta, alcanzando al primero y dejándolo muerto en el acto.

Al segundo le causó heridas de consideración en la cabeza y manos.

Los buzos han reconocido al vapor «Aranzazu», encallado en el puerto de Musel.

Acordóse abandonar el vapor por imposibilidad de salvarlo; pues se halla partido en dos y tiene incrustadas algunas rocas en el casco.

Se procederá al desagüe del buque.

Un telegrama de Bolonia dice que la célebre bailarina gallega, Carolina Otero, ha sido silbada en un café concierto.

Uno de los que más extremaron su protesta fué el poeta D' Annunzio.

Telegrafían de Gravesend que el brik francés «Eugenie Raoul», que se dirigía á Cardiff, naufragó el día 1.° del corriente, pereciendo todos los tripulantes, excepto el oficial segundo, que fué recogido por un vapor inglés.

El alza que han tenido los fondos españoles se atribuye á los rumores circulados de que el Gobierno tiene la intención de suprimir el *affidávit* y de haber sido pedida la cotización del Exterior estampillado en la Bolsa de Madrid.

Se asegura en los Círculos políticos que la Srta. Roosevelt, hija del presidente de los Estados Unidos, será persona encargada de representar al Gobierno yanqui en la coronación del rey de Inglaterra.

Un telegrama de Nueva York dice que el general Porfirio Díaz, presidente de la República de Méjico, piensa retirarse á la vida privada, fatigado por el esfuerzo que supone su largo periodo de mando.

En Groffwartein, una barca que cruzaba el río llevando 14 personas para oir misa en la orrilla opuesta, zozobró, perdiendo la vida seis de aquéllas.

Notas de la localidad

El día de ayer amaneció imperando densa neblina, que desapareció poco después.

Las nubes volvieron á favorecernos por la mañana con apacible lluvia, despejándose el firmamento por la tarde y luciendo el sol con esplendidez.

Con el nombre de «Mariana» la Compañía minera de carbones de San Sadurní de Noya ha solicitado se le concedan 32 pertenencias de mineral de hierro, enclavadas en término de Vimbodí, paraje llamado «Solana del barranco del Torné y Comellá de las Parras».

Para hoy ha consignado la Tesorería de Hacienda de esta provincia los pagos siguientes:

A D. Bartolomé Vives	4.558'10 ptas.
A D. Antonio Rué	234'66 »
Al Administrador de Correos	98'80 »
Al Jefe de Telégrafos	199'56 »
	5.091'21 ptas.

D. Froilán Domenech Serrat ha instado el registro de 12 pertenencias mineras de plomo con el nombre de «María Francisca», sitas en término municipal de Argentera, partida «La Trilla».

Ha sido nombrado secretario de la Comisión de Evaluación de la Delegación de Hacienda de esta provincia nuestro amigo particular D. Angel Armada, oficial de tercera clase que servía en esta Intervención.

Por la Compañía minera de carbones de San Sadurní de Noya se ha solicitado la concesión de 24 pertenencias de mineral de plomo con el nombre de «Luisa», sitas en el término de Vimbodí y paraje llamado «Tosal de las Parras».

A pesar de lo ordenado por el alcalde señor Pallarés, para que los vendedores de volatería y huevos se sitúen en la calle Mercería ó plaza de Abastos, son muchos los que se resisten á cumplir dicha orden, promoviéndose un escándalo todas las mañanas entre éstos y los agentes del municipio.

A la hora en que escribimos las presentes líneas, una de la madrugada, los bailes de máscaras que se celebran en el Centre Catalá y teatro Principal se hallan en su apogeo, viéndose animadísimos.

El del Ateneo se halla también bastante favorecido.

Ha sido nombrado jardinero del Instituto técnico provincial nuestro buen amigo don Miguel Rull.

La enhorabuena.

Se ha resuelto favorablemente, por el Ministerio de Fomento, el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Porrera contra el fallo emitido por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, sobre devolución de la cantidad exigida á dicha Corporación por gastos de la comisión comprobadora del Censo y que depositó oportunamente.

Ha sido destinado á la Jefatura de Obras públicas de Valencia el sobrestante tercero que prestaba sus servicios en la de esta provincia D. José Mora.

Se ha acordado trasladar á la provincia de Barcelona la pensión de 475 pesetas que disfruta D.ª Marcela Musté y Ballester, viuda del maestro que fué de Valls D. José Oliva, cuya pensión venía percibiendo la interesada por esta provincia.

Hoy debe reunirse la comisión de consumos, á la que están invitados todos los señores concejales, al objeto de tratar de la instancia presentada por el sindicato de consumos.

Por orden de la Alcaldía fué conducida ayer al Santo Hospital una pobre mujer que imploraba la caridad pública encontrándose en un estado de salud nada satisfactorio.

Con fecha 1.° del actual el señor rector de la Universidad ha repuesto en el cargo de escribiente de la Escuela Normal de maestros, con el sueldo anual de 999 pesetas, á D. Vicente Sánchez Mares.

Por carecer de la correspondiente licencia, les ha sido ocupada por la benemérita una escopeta á dos vecinos de Espluga de Francolí.

Accediendo á lo solicitado por D.ª Rosa Barceló y Estivill, maestra jubilada de Sitjes, la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio ha acordado que la pensión de 805 pesetas que se le abonaba en Barcelona le sea satisfecha en lo sucesivo en esta capital.

Ha sido trasladado á la Intervención de Hacienda de esta provincia nuestro querido amigo D. Dámaso Ortiga Royo, oficial de tercera clase de esta Administración de Contribuciones.

Por el Rectorado ha sido repuesto en el cargo de conserje-ordenanza de la Escuela Normal de maestros de esta capital, con el haber anual de 750 pesetas, D. Raimundo Saumell.

En las últimas oposiciones á escuelas vacantes celebradas en el distrito universitario de Valencia ha obtenido plaza la maestra pública de esta capital D.ª Pilar Ochoa.

Por la Administración de Contribuciones de esta provincia han sido aprobadas las matrículas de industrial de Vandellós y Bot.

Publicaciones

Acaban de llegar á esta redacción, las dos últimas novedades que publica la Casa Editorial Maucci: «Memorias de una Doncella», por Octavio Mirbeau, y «¿Qué es el Arte?» por el conde León Tolstoy.

El libro de Mirbeau, es admirable y revelador como el de una sibila. Caracteriza á esta obra, la ironía implacable del autor, la abundancia prodigiosa de pensamientos, las imágenes hermosas y el estilo vibrante. Se ha dicho que se podrían escribir cien libros con las «Memorias de una doncella», y es exacto.

La juventud y todos los intelectuales, leen con afán las obras de Mirbeau, revolucionario en el buen sentido de la palabra, pero esto mismo nos obliga á advertir con lealtad, que no es un libro para ser leído por cierto y delicado público femenino á causa de la excesiva crudeza del estilo y las pecaminosas escenas que describe, muy propias de la vida de París, pero que acaso resulten demasiado vivas en nuestras costumbres.

El otro libro «¿Qué es el Arte?», de Tolstoy, es una obra didáctica verdaderamente digna de figurar en todas las bibliotecas. En ella se muestra el popular escritor ruso como un gran expositor de doctrina, que arremete valeroso contra todos los falsificadores del Arte verdadero.

Entre los muchos ataques que dirige á principios consagrados por la crítica contemporánea, y á personalidades artísticas universalmente aplaudidas, hay que señalar las acres censuras que lanza contra el célebre Wagner al que califica como perfecto falsificador del Arte.

Se trata de un libro curiosísimo que aparte de las radicales tendencias del autor, se lee con verdadero gusto por la amenidad del estilo y la pasmosa erudición de Tolstoy.

La casa Maucci presenta estos libros con verdadero gusto, y á los económicos precios de costumbre.

JACK.

Boletín oficial

Ha sido dado de alta el ganado cabrío propiedad de Francisco Pino Bartolomé de Tortosa que se hallaba enfermo de «glosopeda».

—Anuncios de haberse desarrollado la enfermedad «glosopeda» en varios rebaños de ganado lanar y cabrío de Pasanan y Tortosa.

—Circular de este Gobierno de provincia, ordenando á los alcaldes remitan relación de lo consignado y gastado durante el año de 1900.

—La Comisión provincial ha señalado los días 8, 15 y 28 para celebrar sesión ordinaria en el corriente mes.

—El Agente ejecutivo de Cherta, publica una providencia dictada en un expediente que se halla instruyendo por débitos á la Hacienda.

—La Alcaldía de Margalef anuncia la subasta para el arriendo de los derechos sobre las especies de consumos.

—Las de Poboleda, Roquetas y Flix publican la lista de los mayores contribuyentes que tienen derecho á elegir compromisarios.

—La de Tamarit tiene expuesto el proyecto de presupuesto extraordinario para 1902.

—Las de Santa Bárbara y Poboleda al padrón de cédulas personales.

—La de Cabra, la matrícula industrial.

—Providencias judiciales.

Ecos de la provincia

Roquetas. 5.

No obstante del tiempo tan riguroso que ha hecho estos últimos días, hánse celebrado en esta ciudad los festejos públicos anunciados, con la mayor esplendidez, habiéndose visto sumamente animados, sin ocurrir incidente desagradable alguno.

El domingo último por la tarde y el lunes por la noche, acudió á esta ciudad inmenso gentío para presenciar dichas fiestas, y la espaciosa calle Mayor estaba tan atestada, que á

duras penas podia transitarse por la misma; allí se celebró el baile público, amenizado por la acreditada banda «Lira Dertosense», que por cierto estuvo muy animado y concurrido, tantas cuantas veces tuvo lugar en los tres dias de fiesta.

Uno de los números del programa que más gustó y que fué aplaudido por la inmensa concurrencia que lo presenciaba, fué el disparo del magnífico ramillete de fuegos artificiales, acreditando una vez más la justa fama de que viene precedido el pirotécnico de Reus y proveedor de la Real casa, D. José Morgades (a) Escala.

Las fiestas religiosas fueron también muy espléndidas y lucidas, siendo digna de mención la hermosísima oración sagrada que pronunció el M. I. Sr. Magistral de la Catedral de Tortosa, Dr. D. Rafael Garcia, haciendo el panegírico de San Antonio de Pádua, patrón y tutelar de la parroquia de aquella ciudad, y ensalzando las virtudes que le adornan.

El acto de la inauguración de las nuevas campana y el reloj público, resultó brillante y solemne.

Reus, 6.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento acordóse que la sección de Hacienda estudie la manera de procurar más rendimiento de alquiler en los edificios que en Salou el Ayuntamiento posee y se obligue á los propietarios á cercar los terrenos adquiridos por los mismos situados frente al Hospital civil.

—En la penúltima noche fueron sustraidos de un huerto de la calle Nueva de San José varios pares de palomos y algunas aves de corral sin que se haya venido en conocimiento de quiénes sean los autores de la sustracción.

—Ayer fueron detenidos en esta ciudad un hombre y una mujer que se dedicaban á la expendición de moneda falsa.

Tortosa, 5.

Durante la noche anterior ha caido una lluvia regular. El cielo se mantiene cerrado con tendencias á nuevas lluvias.

Ha cedido algun tanto la crudeza del frío.

—Pasado mañana debe vestir el santo hábito en el convento de Trinitarias de Valencia la Srta. Doña Maria Curto y Simó, del vecino pueblo de Tivenys.

Crònica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Maria Solé Gibert, Hermanitas de los Pobres (80 años); Josefa Casas Masso, Hermanitas de los Pobres (74 años); Gabriel Recasens Coll, Pons Icart, 7 (8 meses); Dolores Chico Rodriguez, Castaños 17, (71 años).

MATRIMONIOS.—Leandro Fernandez Fort con Cármen Balbú Lobera.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de dia señor comandante de Almansa D. Jesús Cánovas.

Hospital y provisiones, capitán 4.° de Almansa.

Oficial de Vigilancia á las órdenes del jefe de dia; 1.ª zona, Luchana; 2.ª, Almansa.

Paseo de enfermos, Almansa.

El capitán mayor interino, *Isodoro Dominguez.*

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—San Romualdo ab. y San Ricardo rey.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Juan de Mata fr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia de San Francisco. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cuatro y cuarto á siete.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 6, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	33'70	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. á la vista	34'05	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. la vista	35'30	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	72'40	72'42
» » fin próximo	72'65	00'00
Carpetas provis. contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» amortizable contado	94'50	94'65
Carpetas provis. Amort. contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
Obligaciones del Tesoro sobre renta de Aduanas	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas	00'00	00'00
Billetes Hipot. Isla de Cuba 1886	00'00	00'00
» » » » 1890	00'00	00'00
ACCIONES CONTADO		
Banco de Barcelona	00'00	00'00
» Hispano Colonial	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos	23'50	24'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	60'00	60'25
Medina-Zam. y O. á V.	26'10	26'20
Norte de España	55'60	55'70
Madrid, Zaragoza, Alicante	80'80	80'90

Bolsa de Madrid

Madrid, 4, 17.

4 por 100 interior contado	72'10
4 por 100 idem fin mes	72'20
4 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	94 10
Aduanas	00'00
Cubas (Emisión de 1886)	00'00
Cubas (Emisión de 1890)	00'00
Filipinas	00'00
Banco de España	447'00
Tabacalera	389'00
Nuevo empréstito	94'10
Cambios de París	34'85
Idem de Londres	00'00
1 por 100 exterior	78'50

MERCADO DE TARRAGONA

Cotizamos:

VINOS.—De Vilaseca, de 14 á 16 pesetas la carga.

De la Canonja, de 16 á 20.

De Reus y comarca, de 20 á 25.

Prioratos superiores de 30 á 32 pesetas la carga.

Bajo Priorato, de 20 á 25 pesetas carga.

Montblanch y Urgel, de 4 1[2 á 5 rs. el grado.

VINOS BLANCOS.—De 14 á 16 pesetas carga.

ESPÍRITUS.—Cotizamos.

Rectificados.—De 82 á 88 duros los 500 litros selase.

De vino destilado.—De 62 á 67 duros los 68 cortés 35 grados, sin casco, refinado, á 10 duros la carga de 24 1[2 grados.

De orujo.—De 52 á 57 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 8 1[2 duros la carga de 24 y 1[2 grados.

ANISADOS.—Cotizamos.

Vino, de 19 1[2° á 54 duros los 480 litros.

Idem de 17 1[2 á 42 duros los id. id.

Orujo de 19 1[2° á 50 los id. id.

Idem de 17 1[2 á 39 id. id.

HOLANDAS.—De 7 á 9 duros la carga.

MISTELAS.—A los precios siguientes:

Blancas de 38 á 42 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.

Negras de 40 á 42 pesetas.

ACEITES.—Cotizamos:

Finos del Campo, viejos, de 20 á 20 1[2 reales cuartan; nuevos, de 18 á 19.

De Urgel, de 19 á 20 reales cuartán.

De Arrieria de 15 á 16.

ALMENDRA.—Mollar en cáscara, de 59 á 61 pesetas los 50'40 kilos.—Comun, á 20 pesetas cuartera: Esperanza, 25 á 26.

AVELLANA.—Embarque, á 2 8 pesetas saco, negreta escogida, á 31; cosechero, á 29 saco de 58'40 kilos.

ARBEJONES.—De 16'50 á 17 pesetas cuartera.

BACALAO.—Noruega primera, á 47 pesetas los 40 kilos; 2.ª á 45.

TRIGOS.—Comarca, de 14 á 15 pesetas cuartera; Aragón de 17 á 18. Nicolajef, á 17 pesetas los 55 k. Marinaópoli, á 18.

AZÚCARES.—Granillos, 49 reales; blanquillos, 46, terciados, 45; quebrados, 44; molidos, de 42 á 44; cortadillos primera, 62 arroba; id. segunda, 61.

HABONES.—Del país, de 14 á 16 pesetas los 70 kilos.

HARINAS.—Se cotizan á los precios siguientes:

De 1.ª de reales 17'50 á 17'75 arroba según clase y fuerza. Redonda 16'50 á 17.

2.ª á 1[illegible] id.

Terceras á 15 id.

CUARTAS.—De 7 á 8 pesetas doble cuartera.

SARDINA.—De 7 á 14 pesetas millar.

ALGARROBAS.—De 20 á 23 reales quintal.

ARROCES.—Cotizamos:

Almonquili. Núm. 0 á 31 pesetas con aumento de 0'75 por número; Bomba, núm. 0 á 41 pesetas con aumento de 1 peseta por número y saco de 100 kilos.

CAFÉS.—Manila, 28 duros los 41'60 kilos. Puerto Rico, Hacienda escogida, 33 y Puebla á 29.

MENUDILLO.—De 22 á 23 reales cuartera doble.

AVENA.—De 26 á 27 reales cuartera doble.

AZUFRES.—Molido floristella, de 29 á 3[illegible] reales los 40 kilos.

MOJAMA.—De 21 á 22 duros los 4[illegible] kilos.

SULFATO DE COBRE.—De 85 á 90 céntimos kilo;

SAL.—Cotizamos: Molida, 1'25 pesetas los 40 kilos. en grano, 1 peseta los 40 kilos.

ALUBIAS.—No hay.

CEBADAS.—De la nueva cosecha de 6'50 á 7 pesetas cuartera de 71'60 litros.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella y Barcelona, en 3 ds., v. «Cabo Peñas», de 1.213 ts., c. Guerrica, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Cardiff y Falmonth, en 13 ds., v. inglés «Pomtypridd», de 989 ts., c. Villiamson, con 1.018.552 ks. carbon á la orden y 894.469 ks. carbón á los Sres. Antonio Escriu y C.ª, consignado á los Sres. Boada hermanos.

De Barcelona, en 6 ds., v. «Florencio Rodriguez», de 650 ts., c. Vigil, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

DESPACHADAS

Para Bilbao y esc., v. «Cabo Peñas», con carga general.

Para Bilbao y esc., v. «Florencio Rodriguez», con efectos.

Telégrafo y teléfono

Combinación de gobernadores

Madrid, 6, 12'43.

Vuelve a hablarse de la tan anunciada combinación de gobernadores, dándose por seguro que mañana la firmará S. M. la Reina.

También se dá por cierto que en dicha combinacion entra el Sr. Socías, añadiéndose que, para el traslado de éste, probablemente ha influido la comisión que ayer vino de Barcelona y que conferenció con el Sr. González.

Se indica para el Gobierno de Barcelona al Sr. Manzano.

Consejo de ministros

Madrid 6, 16'10.

En Palacio se ha celebrado hoy el acostumbrado Consejo de minisiros bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Sagasta ha hecho el resumen de los sucesos más importantes ocurridos en la política exterior é interior durante los ocho días que acaban de transcurrir.

Al tratar de los asuntos interiores, dió cuentas muy particularmente del desarrollo de los debates parlamentarios, de los propósitos del Gobierno y de los despachos recibidos dando noticias de la situación difícil en que se encuentran los obreros en algunas provincias, á causa de los temporales de estos días.

S. M. la Reina manifestó al Sr. Sagasta que ha señalado el próximo sábado para efectuar la recepción que se suspendió el día de Reyes y que tuvo más tarde que aplazarse nuevamente con motivo del fallecimiento de la infanta D.ª Cristina.

Bolsa

París 6, 16'40.

Apertura: 3 por 100, 101'17.
Exterior español, 78'30.
Norte España, 000.
Zaragoza, 287.

Cierre de Bolsa

París, 6, 16'45.

3 por 100, 101'12.
Exterior español, 78'15.
Norte España, 197.
Zaragoza, 285.
Francos, 35'13.
Libras, 33'84.

Bolsa de comercio de Paris

París, 6, 16'50.

Azúcar, 21'87.
Alcoholes, 26'25.
Trigos, 21'50.

Bolsin

Madrid, 6, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, 72'47.
Fin próximo, 00'00.
Francos, 35'45.
Libras, 33'93.
Empréstito nuevo, 94'65.

Espectáculos

Teatro Principal

Gran función para hoy:

Las zarzuelas «El bateo», estreno de «Los niños llorones» y «Agua, azucarillos y aguardiente».

A las ocho y media en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ



Antireumático Grau Ynglada

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando d momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de DOLORES REUMÁTICOS en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.

Venta: En la farmacia de D. Antonio Mon, bajada de Misericordia; en la de D. Manuel Fon, Rambla de San Juan, 57, y principales farmacias.



SUCURSAL EN TARRAGONA
Rambla San Juan, 41

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SUCURSAL EN REUS
MAYOR, 9

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DÁ GRÁTIS

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

MIGUEL ESCUDER

NUEVO MOTOR «IDEAL»

DESDE 1 Á 150 CABALLOS DE FUERZA

EL MÁS ECONÓMICO Y SIMPLIFICADO

funciona con gas hulla, acetileno y pobre

INSTALACIONES completas para elevar agua por medio de bombas con motor acetileno.

FÁBRICA EN LA BARCELONETA (BARCELONA)



MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREA —Y ROOB ANTISIFILÍTICO— COSTANZI

A. Salvati Costanzi
Diputación, 435,
Barcelona

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada dia más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO y SÍFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 á 30 dias están totalmente curados evitando además las peligrosísimas sondas. En dos ó tres dias será radicalmente curada la PURGACIÓN reciente y en 5 ó 6 dias la CRÓNICA Y GOTA MILITAR. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene YODURIO DE POTASIO ni SUBSTANCIA MERCURIAL alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados previo el trato especial y exclusivo con el inventor, CALLE DIPUTACIÓN, 435, BARCELONA. Precio de la INYECCIÓN COSTANZI, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico el frasco, 4.—Para provincias añadir pesetas 1'00.—Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font, Rambla de San Juan, 57

CASA FUNDADA EN 1895

LA NACIONAL

Asociación de padres de familia de España

OFICINAS EN MADRID

CALLE DE TOLEDO, NÚMERO 26, PRINCIPAL

REPRESENTANTE EN TARRAGONA

DON CELESTINO SALVADÓ, AFUERAS SAN FRANCISCO 22, 1.°

Reemplazo de 1902

Cuyo sorteo se ha de celebrar el día 9 de Febrero, antes de cuya fecha hay que pactar los contratos.

Esta Asociación libra á los mozos previo pago al Estado de 1.500 pesetas.

LA NACIONAL abonó en el último reemplazo la cantidad de 655.500 pesetas, importe de la redención de 437 asociados.

LA NACIONAL redime á metálico á sus asociados en cualquier época de los 12 años, que entre activo y reservas dura el servicio militar, y en los cuales les correspondiera, por cualquier causa, prestar servicio activo permanente. Esta concesión sólo la hace esta Casa que está en posesión de honrosas condecoraciones concedidas por el Gobierno de S. M.

CONTRATOS Á 700 PESETAS

Por esta cantidad, previamente depositada en el Banco de España, Casa de Banca ó Comercio de confianza para ambas partes, y á nombre de la persona interesada, se redime á metálico al mozo asegurado que le corresponda prestar servicio activo permanente.

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE FEBRERO

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Montblanch		De Montblanch á Tarragona	
7'45	9'37	7'31	9'05
12'40	16'15	11'31	15'03
20'20	22'04	18'08	19'44
De Tarragona á Valls		De Valls á Tarragona	
6'40	8'50	6'58	9'15
14'40	17'41	9'45	11'55
20'16	22'30	13'41	16'54
		19'15	21'41
De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
2'47	7'23	4'52 Sans	13'29
5'40	8'37	5'40	9'15
6'40	9'36	10'06	13'15
9'17	13'08	6'10	9'29
14'40	17'23	6'25	11'55
17'30	21'42 Sans	11'30	16'54
20'16	22'28	11'49 Sans	19'44
		12'46	16'54
		14'10	16'54
		16'39	21'41
		17'39	21'41
		19'17	21'41
		20'18	22'50
De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7'45	8'15	8'39	9'05
12'40	13'19	9'47	10'20
17'15	17'53	14'30	15'03
20'20	20'49	19'18	19'44
De Tarragona á San Vicente		De San Vicente á Tarragona	
2'47	3'47	8'39	9'15
5'40	6'20	10'51	11'55
6'40	7'45	12'15	13'29
9'17	10'43	16'16	16'54
14'40	15'23	18'40	19'44
17'30	18'34	20'47	21'41
20'16	20'46	22'12	22'50
De Tarragona á Vendrell		De Vendrell á Tarragona	
5'40	6'38	8'24	9'15
9'17	10'58	11'42	13'29
14'40	15'53	15'58	16'54
		18'07	19'44
		20'23	21'41
De Tarragona á Lérida		De Lérida á Tarragona	
7'45	11'35	5'05	9'05
20'20	23'58	16'05	19'44
De Tarragona á Tortosa		De Tortosa á Tarragona	
9'35	11'55	2'23	5'00
15'22	20'12	6'36	11'25
18'05	22'10	17'51	19'45
23'20	1'48		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirijan á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

Establecimiento tipográfico

DE

LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

CALLE FORTUNY, 4

TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

AGUA NAF SERRA

Esta triple agua de azahar de perfumado y delicioso aroma, está elaborada con la flor tierna y escogida del naranjo agrio y se vende en botellas de 1¼ de litro á cuatro reales una.

Al por menor: FARMACIA DEL CENTRO

Al por mayor: FARMACIA Y LABORATORIO de ANTONIO SERRA, Reus

IMPORTANTES DESCUENTOS

Pedir AGUA NAF SERRA

Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, ent

OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestesico.
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.
EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, silex email, coral, amalgamas de platino, etcétera.
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTESICOS en guttapercha, cotchonch vulcanizado, celuloide platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.
Gratis á los pobres que acrediten serlo.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1902

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGÉRIE

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Febrero para Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

NIVERNAIS

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

TARJETAS DE VISITA.—Se ha recibido gran surtido